



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

Doña María Isabel García Escudero, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, certifico:

Que el día 12 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la L.O.R.E.G. se ha constituido definitivamente la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero para las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, formada por los siguientes miembros:

– Presidente: doña Vanesa Díez del Rey, magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranda de Duero, con funciones de decanato.

– Vocal judicial: doña Isabel Revilla Giménez, juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranda de Duero.

– Vocal judicial: doña Aurora Delgado Cuesta, juez de paz titular de Peñaranda de Duero.

– Vocal no judicial: don Ernesto Serrano Rincón, licenciado en Derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero.

– Vocal no judicial: don Javier Pérez de la Torre, licenciado en Derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero.

– Secretaria: doña María Isabel García Escudero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranda de Duero, con funciones de decanato.

Y, para que conste, a los efectos legales oportunos, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Aranda de Duero, a 12 de mayo de 2023.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
María Isabel García Escudero